

Aumento a jubilados docentes: Profundo malestar de AMSAFE

Informamos que este jueves 31 de marzo el gobierno de la provincia, después de la incertidumbre generada ante la falta de información, en forma unilateral e inconsulta decidió el coeficiente para el sector pasivo, fijándolo en un porcentaje que ronda el 18 % para el mes de marzo.

Desde AMSAFE rechazamos esta decisión y a la vez comunicamos que llevaremos a cabo una presentación a través de nuestros abogados con la finalidad de que se respete la justa proporcionalidad que fija la ley.

También anunciamos que en oportunidad de realizar la presentación legal, AMSAFE se movilizará en defensa de los derechos de los compañeros docentes jubilados, reclamando la automática movilidad de las mejoras salariales de los activos para que sean transferidas al sector pasivo.
